

PRESENTACIÓN

Para el ejercicio fiscal 2023, el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, presentó el reto de generar mayores resultados en un marco de disciplina financiera, si bien hemos contribuido a mejorar el bienestar de los ciudadanos del Municipio, reiteramos que una prioridad también es el contar con una operación y gestión conforme a la normatividad aplicable y con enfoque de transparencia y generación de resultados.

Arrancamos 2023 con una Ley de Ingresos Autorizada por el Congreso del Estado, que asume el reto de fortalecer la eficiencia en la recaudación para generar balances positivos, adicionalmente con remanentes del ejercicio anterior, que permitirá apalancar necesidades que se presenten en beneficio de San Quintín, de esta manera durante estos 12 meses de operación, hemos recaudado el ingreso estimado y presentamos ingresos excedentes, se presentan ampliaciones a los ingresos respecto al Ramo 33 del ejercicio 2023, y Convenios con la Secretaría de Hacienda del Estado para realización de obra y con el DIF Estatal, muy positivo, no obstante un retraso en el rubro de derechos que se observa en los analíticos de ingresos, principalmente por el desfase en la firma de convenio con CFE para la recaudación del Derecho al Servicio de Alumbrado Público.

En este Informe de Gestión Financiera se presenta la siguiente situación en los ingresos:

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	22,924,626	0	22,924,626	43,294,244	43,294,244	20,369,618
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	33,069,079	0	33,069,079	30,795,796	30,795,796	-2,273,284
Productos	0	0	0	72,931	72,931	72,931
Aprovechamientos	11,412,365	0	11,412,365	11,546,170	11,546,170	133,805
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	290,477,522	5,170,465	295,647,987	307,643,959	307,643,959	17,166,437
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	357,883,592	5,170,465	363,054,057	393,353,099	393,353,099	
				Ingresos excedentes		35,469,507

Es importante hacer notar que, en impuestos, el rubro de los correspondientes a impuestos patrimoniales tuvo un comportamiento muy positivo, dado a las acciones para incentivar el pago del Predial y por la vocación para la adquisición de inmuebles.

En lo que respecta a transferencias federales etiquetadas, se refieren a los fondos del Ramo 33, los cuales fueron debidamente modificados, conforme a la publicación que realizó la Secretaría de Hacienda en el Periódico Oficial del Estado.

A partir del este ejercicio 2023, ya operan 6 Comisiones y la representación formal de Sindicatura Municipal, por lo que se tuvieron que realizar ajustes para otorgarles asignación presupuestal para su adecuada operación y se han presentado de manera acumulada al cuarto trimestre de este ejercicio 17 modificaciones presupuestales. Esto ha sido para asignar recursos de manera efectiva y reconocimiento del gasto.

En esta cuenta pública, se mantiene una estructura programática ajustada con la nueva Comisión y la representación formal de la Sindicatura Municipal e incorporaciones de metas de resultados para

fortalecer temas prioritarios para la operación, es importante señalar que si bien no se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y en este no opera la supletoriedad normativa con Ensenada, dado que la realidad social, económica, geográfica y cultural es abismalmente diferente por lo que no sería en ninguna manera coherente ligar nuestras metas y programas a estrategias de un Municipio que tenía en rezago a la zona de San Quintín.

Es preciso además indicar que, se cuentan con trabajos de planeación a largo plazo que han sido elementos con los que hemos asegurado la coherencia con las necesidades que requiere la población de San Quintín.

Se presentan indicadores en los programas presupuestarios, reconociendo el reto que tenemos de institucionalizar el Sistema de Evaluación del Desempeño de nuestra Carta Magna señala. Es oportuno comentar que este Ente Público publicó el Programa Anual de Evaluaciones y por primera vez evaluó los fondos federales como establece la normatividad, en este caso fueron los fondos FAISMUN y FORTAMUN, y fueron publicados conforme a las normas de difusión.

A partir de este ejercicio 2023, operamos para la formulación y seguimiento programático el Sistema institucional del Gobierno del Estado de Baja California SIPPE, el cual ha permitido dar un seguimiento puntual tanto al registro de las acciones, como a las modificaciones programáticas presupuestales.

Al respecto, una realidad y reto al que nos hemos enfrentado son las distancias con la capital del Estado, lo que ha ocasionado en ocasiones que no fueran entregadas oportunamente los avisos de modificación, sin embargo, el proceso siempre fue aplicado conforme a normatividad.

En materia presupuestal, el Presupuesto de Egresos que fue autorizado por el Cabildo fue debidamente entregado al Congreso del Estado, con todos los componentes e informes que establece la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, por lo que la debilidad presentada en 2022 no es recurrente en 2023.

CMFSQ

AGUSE

DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN.
DEPARTAMENTO: PRESIDENCIA
OFICIO: CMFSQ/557/2022

ASUNTO: PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2023.

San Quintín, Baja California, a 09 de diciembre del 2022.

DEP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al Artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Estado de Baja California, el cual señala que aprobados los Presupuestos de Egresos de la Administración Pública Contributiva del Municipio y de las Entidades Paramunicipales, deberá remitirse al Congreso del Estado a más tardar el día 10 de diciembre de cada año.

Por este conducto, me permito remitir a esa Honorable Legislatura el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el cual fue debidamente autorizado por las Concejalías y Concejales en Sesión Extraordinaria, el 08 de diciembre de 2022.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente

CMFSQ
PRESIDENCIA

LIC. JORGE ALBERTO LÓPEZ PERALTA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

C.c. Mabel Irene Magaña Román, Directora de Administración y Finanzas, CMFSQ
C.d. Arriba

PRIMERO San Quintín

Calle Primera s/n Fraccionamiento
Ciudad de San Quintín, Municipio
de San Quintín B.C., C.P. 22930

Concejo Municipal Fundacional
de San Quintín

<https://www.sanquintin.gob.mx/>

En lo que respecta al ejercicio presupuestal, se observa que el gasto fue menor al ingreso, por lo tanto, positivo, no obstante, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones al Presupuesto de Egresos autorizado inicialmente, para cubrir con remanentes de ejercicio anteriores algunas necesidades y también para reconocer en el gasto partidas que producto de las solicitudes de las diferentes direcciones y proyecciones realizadas se consideró necesarias presentar.

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	357,883,592	393,353,099	393,353,099
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	357,883,592	393,353,099	393,353,099
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios	357,883,592	336,142,649	321,137,760
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	357,883,592	336,142,649	321,137,760
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0

La situación que guarda el avance presupuestal se observa en las siguientes tablas:

Cierre presupuestal:

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		
			Modificado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	147,086,191	1,687,358	148,773,549	141,383,664	136,015,464
Materiales y Suministros	25,862,823	34,879,182	60,742,005	31,105,718	28,924,640
Servicios Generales	36,136,371	24,592,779	60,729,150	46,160,132	41,589,982
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,025,200	6,004,195	15,029,395	14,473,901	13,941,011
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,807,869	43,580,073	47,387,942	19,717,856	17,849,816
Inversión Pública	0	146,669,291	146,669,291	83,301,377	82,816,847
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	135,965,138	-135,261,529	703,609	0	0
Total del Gasto	357,883,592	122,151,349	480,034,941	336,142,649	321,137,760

En materia de ampliaciones es oportuno comentar que correspondieron al refrendo del recurso federal etiquetado Ramo 33 2022 un total de: \$73,153,947.59

Y las siguientes ampliaciones directas 2023:

Convenio con Secretaría de Hacienda para ejecución de obra: \$4,000,000.00

Financieramente se observa un resultado del ejercicio positivo, con niveles adecuados de liquidez.

En materia de Disciplina Financiera, se observa un balance presupuestario positivo.

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	357,883,592	393,353,099	393,353,099
A1. Ingresos de Libre Disposición	191,163,882	225,686,924	225,686,924
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	166,719,710	167,666,175	167,666,175
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	357,883,592	336,142,649	321,137,760
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	191,163,882	208,195,369	196,783,700
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	166,719,710	127,947,280	124,354,060
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	102,795,631	97,582,830
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	29,841,684	24,428,882
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	73,153,948	73,153,948
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	160,006,082	169,798,169
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	160,006,082	169,798,169
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	57,210,451	72,215,339

Se observa que, aún sin aplicar remanentes de ejercicios anteriores seguimos con balance presupuestal positivo lo que muestra nuestras adecuadas políticas en el ejercicio del gasto.

En lo que respecta a las **mejoras a destacar**, en el rubro de Bienes Patrimoniales, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como la aplicación de las Normas y Políticas de Operación Sección I de la Norma Técnica No. 7 "Sistema de Inventarios y Resguardo de Bienes Muebles" de la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria, se ha venido realizando la revisión, análisis, conciliación y depuración de inventarios, desde la entrega recepción como transferencia de Cabildo de Ensenada de fecha 26 de febrero del 2021, hasta las adquisiciones del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (CMFSQ), y cuyas diferencias se han registrado debidamente durante del ejercicio 2023 en el Módulo de Bienes del sistema SAACG.NET de INDETEC y en Contabilidad, por lo que se encuentra conciliado y se ha aplicado el proceso de depreciación como fue el compromiso asumido ante la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Cabe mencionar que, aún se siguen realizando trabajos de revisión, análisis y levantamiento físico de inventarios para que durante el ejercicio 2024 quede todo debidamente registrado y conciliado entre SAACG.NET y la Contabilidad del CMFSQ conforme la normativa aplicable.

Por último, manifestamos que, en 2023, la Oficialía Mayor, dependencia municipal encargada de generar directrices normativas claves y teniendo como detonante y directriz el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de San Quintín, Baja California, dio inicio con una ruta de generación de normativas, que permitan mejorar los procesos clave de la administración municipal.

En este acto cumplimos con la obligación de remitir los avances programáticos, presupuestales y financieros del ejercicio fiscal en curso correspondiente al cierre de Cuenta Pública 2023, conforme a lo establecido en los Artículos 13, 14 y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Este informe de Cuenta Pública, 2023, cumple con la normatividad muestra finanzas sanas con balance presupuestario positivo y se integra por:

- I. **Introducción**
- II. **Información contable**
 1. Estado de Actividades
 2. Estado de Situación Financiera
 3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
 4. Estado Analítico del Activo
 5. Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
 6. Estado de Variación de la Hacienda Pública
 7. Estado de Flujo de Efectivo
 8. Informe sobre Pasivos Contingentes
 9. Notas a los Estados Financieros.
- III. **Información Presupuestaria**
 10. Estado Analítico de Ingresos
 11. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
 12. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (tipo de gasto)
 13. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
 14. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
 15. Endeudamiento Neto
 16. Intereses de Deuda
 17. Indicadores de Postura Fiscal
- IV. **Información Programática**
 18. Gasto por Categoría Programática
 19. Programas y Proyectos de Inversión
 20. Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Gastos Contables
 21. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 22. Indicadores de Resultados
 23. Programa Operativo Anual

V. Anexos

- 24. Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- 25. Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- 26. Relación de Cuentas Bancarias Específicas donde se Ejercen los Recursos Federales
- 27. Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

VI. Formatos de Disciplina Financiera

- 28. Estado de Situación Financiera Detallado
- 29. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 30. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 31. Balance Presupuestario
- 32. Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 33. Estado Analítico de Presupuesto de Egresos Detallado por Clasificación Administrativa
- 34. Estado Analítico de Presupuesto de Egresos Detallado por Objeto del Gasto
- 35. Estado Analítico Detallado por Clasificación Funcional
- 36. Estado Analítico de Presupuesto de Egresos Detallado por Clasificación de Servicios Personales por Categoría

